



FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35Asamblea Regional
de Murcia**XI LEGISLATURA**
SESIÓN Nº 020**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS GENERALES E INSTITUCIONALES, DE LA UNIÓN EUROPEA Y DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 22 DE MAYO DE 2025**

FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
16/06/2025 11:40**Asistentes:****Presidente:**Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde**Vicepresidente:**

Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del órgano:

Don Jesús Cano Molina

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Alberto Garre López

Don Pedro López Hernández

Don Rubén Martínez Alpañez

Don Fernando Moreno García (sustituye
a doña Dolores Jara Andújar)Doña María Luisa Ramón Meroño
(sustituye a don Jesús Cano Molina en
el segundo y tercer punto del orden del
día)Doña María José Ruíz Díaz (sustituye a
don Rubén Martínez Alpañez en el
último punto del orden del día)Doña Sonia Ruiz Escribano (sustituye a
don Joaquín Segado Martínez)

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:38 horas del día 22 de mayo de 2025, se reúnen los miembros de la Cámara reseñados al margen para celebrar sesión de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, a la que han sido previamente convocados.

Por motivos debidamente justificados, no asiste don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto.

Se declara válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario.

De conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, los miembros de la Mesa abandonan su lugar en la misma antes de intervenir.

Se trataron los siguientes asuntos:

Asiste también:**LETRADA:**

Doña Irene Bas Carrera

I.- COBERTURA VACANTE EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN.

La Presidencia da cuenta de la vacante en la Secretaría de la Mesa de la Comisión, tras la incorporación a la misma de don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox, en sustitución de don Pascual Salvador Hernández, quien





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35



Asamblea Regional
de Murcia

ostentaba el cargo de Secretario de la misma, el cual queda vacante y procede, consecuentemente, su provisión, que se efectuará de conformidad con lo dispuesto en los artículos 47 y 48.3 del Reglamento de la Cámara, a propuesta del Grupo Parlamentario al que perteneciese el diputado que la provocó, en votación, mediante el sistema de papeletas, en la que los diputados y diputadas consignarán el nombre del candidato propuesto o la dejarán en blanco.

Señala que por el Grupo Parlamentario Vox se ha propuesto para cubrir la vacante a don Alberto Garre López.

Por el Sr. Torres Escarabajal, Vicepresidente de la Comisión, se realiza el llamamiento.

D. Jesús Cano Molina (ausente)
D.^a María Luisa Casajús Galvache
D. Alfonso Fernando Cerón Morales
D. Víctor Manuel Egío García (ausente)
D. Alberto Garre López
D.^a Dolores Jara Andújar (ausente)
D. Pedro López Hernández
D. Rubén Martínez Alpañez
D. Joaquín Segado Martínez (ausente)

D. Juan Andrés Torres Escarabajal
D. Miguel Ángel Miralles González-Conde

Efectuada la votación y realizado el escrutinio de los votos, el resultado es el siguiente:

- Votos emitidos: siete.
- Votos válidos: siete.
- Votos nulos: ninguno.
- Votos en blanco: cinco.
- Votos a favor de don Alberto Garre López: dos.

La Presidencia anuncia que resulta elegido y proclamado Secretario de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos, don Alberto Garre López, rogando al elegido que se incorpore a la Mesa.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
16/06/2025 11:40





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35



Asamblea Regional
de Murcia

II.- ADOPCIÓN ACUERDO EN RELACIÓN A LA SIGUIENTE SOLICITUD DE COMPARECENCIA:

ESCRITO DEL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR (Nº REGISTRO 3041/2024) EN EL QUE SOLICITA LA COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA INFORMAR SOBRE LA ESTRATEGIA DE RELEVO GENERACIONAL EN LA ADMINISTRACIÓN (11L/SEIC-0175).

Se somete a votación la solicitud de comparecencia, resultando aprobada por unanimidad.

III.- 11L/MOCC-0324 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO Y AUMENTO DE LOS RECURSOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

Defiende la moción ante la Comisión doña María Luisa Ramón Meroño, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, y don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final, interviene la Sra. Ramón Meroño.

Votada la moción, resulta aprobada por siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres en contra (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

“MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CREACIÓN DE UNA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE TORRE PACHECO Y AUMENTO DE LOS RECURSOS, TÉCNICOS, MATERIALES Y DE PERSONAL DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación la creación de una comisaría de Policía Nacional en el municipio de Torre Pacheco, dotada de una Oficina de Extranjería, y así mismo aumentar los recursos técnicos, materiales y de personal del Cuartel de la Guardia Civil de Torre Pacheco”.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35



Asamblea Regional
de Murcia

Antes del inicio del cuarto punto del orden del día, se suspende durante unos minutos la sesión para comprobar si existe algún problema con la grabación de la Comisión, ante la advertencia del Sr. Martínez Alpañez al Presidente de que no se estaba visualizando en pantalla la imagen del Sr. Garre López cuando estaba en el uso de la palabra.

Abandona la sala la diputada Sra. Ramón Meroño y se incorpora don Jesús Cano Molina.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
16/06/2025 11:40

IV.- 11L/MOCC-0313 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL QUE FAVOREZCA LA NORMALIZACIÓN Y CONVIVENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

La moción es defendida ante la Comisión por don Pedro López Hernández, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la enmienda de totalidad 1731/2025, presentada por su Grupo.

(Durante su intervención y debido a un fallo en su micrófono, se suspende durante unos minutos la sesión hasta que se resuelve el problema).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Condé
16/06/2025 14:18

En el turno final, interviene el Sr. López Hernández.

Sometida a votación, la moción es rechazada por tres votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox).

Seguidamente se vota la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resultando rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Vox) y siete en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Socialista).

V.- 11L/MOCC-0371 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE BENIEL, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX.

Don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox, defiende la moción ante la Comisión.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, don Alfonso Fernando Cerón Morales defiende la enmienda parcial 1717/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la fijación del texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien ofrece una transacción a la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular, entregando a la Presidencia y al resto de grupos el texto de la misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, quien muestra su parecer en contra, y el Sr. Cerón Morales, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en los términos de la transacción, la moción es aprobada por siete votos a favor Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y tres en abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL DE BENIEL

La Asamblea Regional insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que:

- 1.º- Se realicen actuaciones de mejora o renovación de las infraestructuras del Cuartel de la Guardia Civil en Beniel.
- 2.º- Se refuerce la plantilla de la Guardia Civil destinada en el municipio de Beniel.
- 3.º- Se dote al cuartel de Beniel con nuevos medios materiales y tecnológicos, incluyendo renovación de vehículos, sistemas de comunicación y equipos informáticos.
- 4.º- Se proceda a la apertura y ampliación de horario de atención al público del Cuartel de la Guardia Civil de Beniel de lunes a domingo durante las 24 horas del día, dada la alta demanda del servicio ante los incrementos de criminalidad en dicho municipio y en otros colindantes, siendo insuficientes las dotaciones de Santomera y Torreagüera.





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35Asamblea Regional
de Murcia

5.º- Que se solicite a la Delegación del Gobierno la realización de controles periódicos por los grupos Lince de la Guardia Civil, en el municipio de Beniel, para reducir los índices de criminalidad”.

A continuación el Grupo Parlamentario Socialista solicita explicación de voto, haciendo uso de la palabra el Sr. Moreno García, en representación del citado grupo.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
16/06/2025 11:40

VI.- 11L/MOCC-0195 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, FORMULADA POR GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

(Abandona la sala el Sr. Martínez Alpañez y se incorpora a la sesión la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox).

Defiende la moción ante la Comisión doña Sonia Ruiz Escribano, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, la enmienda parcial 1724/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Pedro López Hernández.

Seguidamente, doña María José Ruíz Díaz defiende la enmienda parcial 1735/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para la fijación del texto de la moción, interviene la Sra. Ruiz Escribano, quien acepta la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Vox, pero no la del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final intervienen, en representación de sus respectivos grupos parlamentarios, el Sr. López Hernández, quien anuncia que votará a favor; y la Sra. Ruíz Díaz.

Votada la moción en su nueva redacción, esta es aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE PUESTA EN MARCHA DE MECANISMOS PERTINENTES PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación poner en marcha los mecanismos pertinentes para garantizar el acceso a la justicia de las personas con discapacidad;





FIRMADO POR

Irene Buenaventura Bas Carrera
Letrada
12/06/2025 9:35



Asamblea Regional
de Murcia

suprimiendo las barreras que padecen las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración de justicia; garantizando la realización de ajustes de procedimiento adecuados al sexo y la edad, acometiendo reformas de alcance en los sistemas, dispositivos y cauces jurisdiccionales y estableciendo las salvaguardas oportunas para posibilitar la participación de las personas con discapacidad en todos los procedimientos judiciales, en igualdad de condiciones con las demás, facilitando el uso del método de comunicación de su elección en las interacciones judiciales, lo que comprende la lengua de signos, el braille, la lectura fácil, los subtítulos, los dispositivos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás medios, modos y formatos de comunicación accesibles.

2.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación a reconocer el derecho de las personas con discapacidad a acudir acompañadas y asistidas por una tercera persona de su elección en todos los procedimientos judiciales o administrativos, respetando así su voluntad, preferencias y necesidades de apoyo para la toma de decisiones, así como establecer las medidas necesarias para ello ante todos los operadores jurídicos.

3.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación a garantizar la disponibilidad de intérpretes y mediadores especializados para personas con discapacidad auditiva, visual, intelectual, psicosocial o con dificultades en el lenguaje, tanto en fases judiciales como extrajudiciales.

4.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación a impulsar un Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad en los órganos judiciales y despachos profesionales, que asegure la atención digna, respetuosa, personalizada y comprensible, desde la primera toma de contacto hasta la resolución del procedimiento que tenga en cuenta a todo el personal del ámbito judicial, incluidos jueces, fiscales, abogados, procuradores, personal funcionario y de seguridad".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinticinco minutos, el Sr. Presidente, levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Alberto Garre López
16/06/2025 11:40



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Miguel Miralles González-Conde
16/06/2025 14:18

